

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

SERGIO FAJARDO Y ORTIZ

Abogado

C. TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

042648 19.NOV.2021 13:22



ASUNTO: OSCAR BRAVO, S.A, DE C.V.
XEMTV-AM / XHMTV-FM Minatitlán, Ver.
Acuse de recibo y renuncia

MARIA LUISA BRAVO ORTIZ, con la personalidad que tengo acreditada en el expediente al rubro citado, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones la casa marcada con el número 78 en la calle de Lago Victoria, Col. Granada, C.P. 11520, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, autorizando para oírlas y recibir toda clase de documentos a los señores Lic. Sergio Fajardo y Ortiz, María de la Luz Martínez Malvaez y Elsa Wendy Colín García, ante usted, con todo respeto comparezco y expongo:

De conformidad con lo determinado en el tercer párrafo del Acuerdo Tercero del Acuerdo P/IFT/200520/155 del 20 de mayo de 2020 en el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó la Resolución por la cual se concede la prórroga de vigencia del Título de Concesión otorgado a Oscar Bravo, S.A. de C.V. mencionado en el oficio IFT/223/UCS/2256/2021 del 2 de septiembre del año en curso, notificado el 18 de octubre siguiente, por medio del presente escrito vengo a manifestar la renuncia de Oscar Bravo, S.A. de C.V. a la frecuencia de 1260 A.M. asignada a las siglas XEMTV-AM, para ser operada en Minatitlán, Ver.

Por lo expuesto procede y a usted C. Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones atentamente pido:

PRIMERO.- Tenerme por presentada en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la renuncia al uso de la frecuencia de 1260 KHz.

PROTESTO LO NECESARIO.

Ciudad de México, 17 de Noviembre de 2021.

LIC. MARIA LUISA BRAVO ORTIZ.

SFO/ewcg.

EIFT21-55695

FOLIO ELECTRÓNICO: **FER036771CO-104896**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **056440**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **21 DE FEBRERO DE 2022**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:	RENUNCIA A LA FRECUENCIA DE 1260 kHz ASIGNADA A LA ESTACIÓN XEMTV-AM., DE CONFORMIDAD CON EL TERCER PÁRRAFO DEL RESOLUTIVO TERCERO DEL ACUERO P/IFT/200520/155
OTORGADO A:	OSCAR BRAVO, S.A. DE C.V.
FECHA EN QUE SURTE EFECTOS LA RENUNCIA:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021

A T E N T A M E N T E

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

